



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Técnica

Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

287.- ORDEN N.º 455 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017 SOBRE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA AL MANEJO DE LA ESPECIE “LARUS MICHAHELLIS”.

Publicación Orden de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente sobre autorización administrativa relativa al manejo de la especie *Larus michahellis*, concerniente a las excepciones del artículo 61 de la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por el que se modifica la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, de patrimonio natural y de la biodiversidad.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden núm. 455, de fecha 06-04-17, registrada con fecha 06-04-17, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el expediente núm. 12/17-C que se sigue en la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente para la elaboración de un Plan de Control de Gaviotas patiamarillas, Larus michahellis, en el casco urbano de la ciudad.

Visto informe jurídico del Secretario Técnico de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, respecto a la competencia de otorgar autorización administrativa relativa a las excepciones del artículo 61 de la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por el que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad, con respecto a la especie Larus michahellis (Gaviota patiamarilla), especie silvestre sin régimen de protección específico, de fecha 3 de abril de 2017.

Visto informe Técnico de Medio Ambiente de fecha 3 de abril de 2017.

Y vista la Propuesta de Resolución formulada por el Jefe de la Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental con fecha 4 de abril de 2017 que literalmente dice:

“....

Visto informe jurídico del Secretario Técnico de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, respecto a la competencia de otorgar autorización administrativa relativa a las excepciones del artículo 61 de la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por el que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad, con respecto a la especie Larus michahellis (Gaviota patiamarilla), especie silvestre sin régimen de protección específico, de fecha 03 de abril de 2017, cuyo literal es el que sigue:

“....

FUNDAMENTOS DE DERECHO

– Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.